

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**EKUI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de EKUI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EKUI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social de la Sociedad es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 7). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 4.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, cotejándolas con los registros de la Sociedad.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/04940

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Elena Rodríguez Huéscar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23584)

25 de marzo de 2021



CLASE 8.ª

000080001



000080001

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**



000080002

CLASE 8.^a

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**
Balance de situación al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE	3.511.023,32	3.375.536,41
Deudores	35.706,94	121.201,02
Cartera de inversiones financieras	3.158.877,47	2.662.320,71
Cartera interior	1.059.807,68	1.003.863,60
Valores representativos de deuda	509.855,09	441.621,37
Instrumentos de patrimonio	240.414,53	225.260,53
Instituciones de Inversión Colectiva	309.538,06	335.501,70
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Derivados	-	1.480,00
Otros	-	-
Cartera exterior	2.093.243,45	1.652.273,70
Valores representativos de deuda	460.107,08	563.081,10
Instrumentos de patrimonio	1.077.267,48	733.827,53
Instituciones de Inversión Colectiva	555.868,89	355.365,07
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	5.826,34	6.183,41
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	316.438,91	592.014,68
TOTAL ACTIVO	3.511.023,32	3.375.536,41

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



000080003

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**
Balance de situación al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	3.500.680,65	3.365.120,39
Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	3.500.680,65	3.365.120,39
Capital	5.491.120,00	5.491.120,00
Prima de emisión	94.740,44	93.054,77
Reservas	700.551,52	579.212,42
(Acciones propias)	(2.893.128,24)	(2.919.671,04)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(171.860,77)
Resultado del ejercicio	107.396,93	293.265,01
Otro patrimonio atribuido	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
PASIVO CORRIENTE	10.342,67	10.416,02
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	7.877,66	9.729,33
Pasivos financieros	-	-
Derivados	2.465,01	686,69
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	<u>3.511.023,32</u>	<u>3.375.536,41</u>
CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	739.333,06	815.092,03
Compromisos por operaciones largas de derivados	249.682,21	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	489.650,85	815.092,03
Otras cuentas de orden	18.508.880,00	18.677.522,97
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	18.508.880,00	18.508.880,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	168.642,97
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>19.248.213,06</u>	<u>19.492.615,00</u>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



000080004

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**
Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	39,96	2.152,94
Otros gastos de explotación	(27.447,78)	(27.454,32)
Comisión de gestión	(13.166,46)	(13.062,73)
Comisión depositario	(3.334,43)	(3.303,73)
Otros	(10.946,89)	(11.087,86)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>(27.407,82)</u>	<u>(25.301,38)</u>
Ingresos financieros	67.103,43	126.849,83
Gastos financieros	(10.142,72)	(19.010,19)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	79.628,08	168.090,18
Por operaciones de la cartera interior	(39.831,12)	161.566,46
Por operaciones de la cartera exterior	119.459,20	6.523,72
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	558,85	(1.644,71)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.258,07)	45.540,09
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(23.913,14)	117.762,97
Resultados por operaciones de la cartera exterior	25.120,80	-
Resultados por operaciones con derivados	(2.465,73)	(72.222,88)
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	<u>135.889,57</u>	<u>319.825,20</u>
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>108.481,75</u>	<u>294.523,82</u>
Impuesto sobre beneficios	(1.084,82)	(1.258,81)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>107.396,93</u>	<u>293.265,01</u>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Euros	
107.396,93	
-	
107.396,93	

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5.491.120,00	93.054,77	579.212,42	(2.919.671,04)	(171.860,77)	-	293.265,01	-	-	3.365.120,39
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	5.491.120,00	93.054,77	579.212,42	(2.919.671,04)	(171.860,77)	-	293.265,01	-	-	3.365.120,39
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	107.396,93	-	-	107.396,93
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	121.404,24	-	171.860,77	-	(293.265,01)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	1.685,67	(65,14)	26.542,80	-	-	-	-	-	28.163,33
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5.491.120,00	94.740,44	700.551,52	(2.893.128,24)	-	-	107.396,93	-	-	3.500.680,65

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



000080005

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Euros
	293.265,01
Total de ingresos y gastos reconocidos	293.265,01

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5.491.120,00	92.913,67	579.244,00	(2.920.893,39)	-	-	(171.860,77)	-	-	3.070.523,51
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	5.491.120,00	92.913,67	579.244,00	(2.920.893,39)	-	-	(171.860,77)	-	-	3.070.523,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	293.265,01	-	-	293.265,01
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(171.860,77)	-	171.860,77	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	141,10	(31,58)	1.222,35	-	-	-	-	-	1.331,87
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5.491.120,00	93.054,77	579.212,42	(2.919.671,04)	(171.860,77)	-	293.265,01	-	-	3.365.120,39

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000080006



000080007

CLASE 8.^a**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

1. ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO**a) Actividad**

EKUI INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 5 de septiembre de 2014. Tiene su domicilio social en Calle Juan Ignacio Luca de Tena 11, 28027 (Madrid).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 17 de septiembre de 2014 con el número 4.082, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con fecha 11 de septiembre de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó la sustitución de la Sociedad Gestora. Como consecuencia, la gestión y administración de la Sociedad estuvo encomendada hasta el 22 de noviembre de 2019 a Renta 4 Gestora S.G.I.I.C., S.A., y, a partir de dicha fecha su gestión y administración han estado encomendadas a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Grupo Santander, siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Asimismo, con fecha 22 de noviembre de 2019, se produjo la sustitución efectiva de Cecabank, S.A., por Santander Securities Services, S.A.U., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias y de competencia pertinentes, se ha producido el cambio de control en Santander Securities Services, S.A.U., pasando de estar íntegramente participada por el Grupo Santander a estarlo por Grupo Crédit Agricole. Asimismo, está previsto que Santander Securities Services, S.A.U. cambie su denominación social por la de CACEIS Bank Spain, S.A.U.



CLASE 8.^a



000080008

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.



000080009

CLASE 8.ª**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión fija anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión se calcula como un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad de acuerdo con los siguientes tramos, expresados en euros:

Tramos			Comisión aplicada		
Hasta	3.000.000,00	euros			0,40%
Desde	3.000.000,01	hasta	5.000.000,00	euros	0,35%
Desde	5.000.000,01	hasta	20.000.000,00	euros	0,25%
Desde	20.000.000,01	hasta	40.000.000,00	euros	0,20%
A partir de	40.000.000,01	euros			0,20%

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de depositaria ha sido del 0,10% anual calculada diariamente sobre el patrimonio de la Sociedad.. No se aplica comisión sobre los resultados obtenidos por la Sociedad.



CLASE 8.^a



000080010

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

b) Impacto del Covid-19 en la Entidad

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, los Administradores estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

c) Riesgo asociado a la operativa con Instrumentos Financieros

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE



000080011

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto de la Sociedad deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

• **Límite general a la inversión en derivados**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.



CLASE 8.^a



000080012

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.



CLASE 8.ª



000080013

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

- **Coeficiente de liquidez**

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

- **Obligaciones frente a terceros**

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.ª



000080014

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.



CLASE 8.^a



000080015

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	107.396,93	293.265,01
Propuesta de distribución		
Reserva legal	10.739,69	29.326,50
Reserva voluntaria	96.657,24	92.077,74
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	171.860,77
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
	107.396,93	293.265,01



CLASE 8.ª



000080016

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

4. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS

Los principales principios contables aplicados en la formulación de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



000080017

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.



CLASE 8.^a
SOCIETAT



000080018

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.



CLASE 8.^a



000080019

EKUI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.



CLASE 8.^a



000080020

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.



CLASE 8.ª



000080021

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

La Sociedad determinará y efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000080022

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

e) Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



CLASE 8.ª



000080023

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Operaciones con derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.ª



000080024

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.^a



000080025

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

m) Acciones propias

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas.



CLASE 8.ª



000080026

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Deudores por retrocesión de comisiones	19,98	229,32
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	246,59	1.998,70
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	22.161,87	103.602,89
Deudores por venta de valores	579,37	1.377,36
Administraciones Públicas deudoras	12.699,13	13.893,79
Otros deudores	-	98,96
	35.706,94	121.201,02

El capítulo "Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los importes depositados en garantía de las operaciones con derivados.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge las retenciones y pagos a cuenta pendientes de pago por parte de la Hacienda Pública.

Los saldos deudores por venta de valores a 31 de diciembre de 2020 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2021.



CLASE 8.^a



000080027

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

6. ACREEDORES Y DERIVADOS

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	-	13,44
Administraciones Públicas acreedoras	1.084,82	1.258,81
Otros	6.792,84	8.457,08
	7.877,66	9.729,33
Márgenes a liquidar	2.465,01	686,69
	2.465,01	686,69
	10.342,67	10.416,02

A 31 de diciembre de 2020 no existen saldos acreedores por compra de valores. Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2019 fueron liquidados en los primeros días del mes de enero de 2020.

El epígrafe "márgenes a liquidar" recoge el saldo pendiente de liquidación de la operativa con derivados. Las posiciones abiertas en instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan en el Anexo III.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Otras retenciones	-	-
Impuesto devengado en el ejercicio	1.084,82	1.258,81
	1.084,82	1.258,81



CLASE 8.^a



000080028

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

7. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cartera interior	1.059.807,68	1.003.863,60
Valores representativos de deuda	509.855,09	441.621,37
Instrumentos de patrimonio	240.414,53	225.260,53
Instituciones de Inversión Colectiva	309.538,06	335.501,70
Derivados	-	1.480,00
Cartera exterior	2.093.243,45	1.652.273,70
Valores representativos de deuda	460.107,08	563.081,10
Instrumentos de patrimonio	1.077.267,48	733.827,53
Instituciones de Inversión Colectiva	555.868,89	355.365,07
Derivados	-	-
Intereses de la cartera de inversión	5.826,34	6.183,41
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	<u>3.158.877,47</u>	<u>2.662.320,71</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Inferior a 1 año	99.871,39	134.198,89
Comprendido entre 1 y 2 años	63.195,30	140.249,26
Comprendido entre 2 y 3 años	127.072,26	215.005,44
Comprendido entre 3 y 4 años	105.467,08	138.523,21
Comprendido entre 4 y 5 años	100.953,65	117.091,30
Superior a 5 años	473.402,49	259.634,37
	<u>969.962,17</u>	<u>1.004.702,47</u>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores de la Sociedad son custodiados por Santander Securities Services, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.



CLASE 8.^a



000080029

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

8. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta en el Depositario (euros)	251.777,75	494.276,92
Cuenta en el Depositario (divisa)	48.161,52	88.321,36
Otras cuentas de tesorería (euros)	-	333,35
Otras cuentas de tesorería (divisa)	16.499,64	9.083,05
	316.438,91	592.014,68

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario, estas son de libre disposición por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

9. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros			2020
	2019	Operaciones con acciones	Otros	
Capital inicial	2.400.000,00	-	-	2.400.000,00
Capital estatutario emitido	3.091.120,00	-	-	3.091.120,00
	5.491.120,00	-	-	5.491.120,00



CLASE 8.^a



000080030

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

	Euros			2019
	2018	Operaciones con acciones	Otros	
Capital inicial	2.400.000,00	-	-	2.400.000,00
Capital estatutario emitido	3.091.120,00	-	-	3.091.120,00
	5.491.120,00	-	-	5.491.120,00

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital de la Sociedad está representado por 5.491.120 acciones ordinarias nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 2014 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el BME MTF Equity.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social mínimo y máximo es de 2.400.000,00 y 24.000.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido correspondía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 18.508.880,00 euros.

b) Reservas

El movimiento de las reservas durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros			2020
	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	
Reserva legal	57.943,53	29.326,50	-	87.270,03
Reserva voluntaria	521.268,89	92.077,74	(65,14)	613.281,49
	579.212,42	121.404,24	(65,14)	700.551,52

	Euros			2019
	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	
Reserva legal	57.943,53	-	-	57.943,53
Reserva voluntaria	521.300,47	-	(31,58)	521.268,89
	579.244,00	-	(31,58)	579.212,42



CLASE 8.^a



000080031

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	2.919.671,04	2.920.893,39
Entradas	51,59	-
Salidas	(26.594,39)	(1.222,35)
Saldo al 31 de diciembre	2.893.128,24	2.919.671,04

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía 2.672.027 y 2.696.546 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a accionistas	3.500.680,65	3.365.120,39
Número de acciones en circulación	2.819.093	2.794.574
Valor teórico por acción	1,24	1,20
Número de accionistas	291	111

Al 31 de diciembre de 2020, el valor teórico de cada acción asciende a 1,24 euros (1,20 euros a 31 de diciembre de 2019) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que asciende a 2.819.093 acciones (31 de diciembre de 2019: 2.793.429 acciones).



CLASE 8.ª



000080032

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

e) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el número de accionistas era de 291 y 111, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 no existe ningún accionista significativo. A 31 de diciembre de 2019 el número de accionistas que poseían una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:

	Porcentaje de participación	
	2020	2019
Swalali, S.L.	11,08%	95,64%

10. CUENTAS DE COMPROMISO

En los Anexo II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2020 y 2019 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Capital nominal no suscrito ni en circulación	18.508.880,00	18.508.880,00
Pérdidas fiscales a compensar (*)	-	168.642,97
	18.508.880,00	18.677.522,97

(*) Sin considerar, en su caso, la provisión correspondiente al impuesto de sociedades del ejercicio en curso.



CLASE 8.^a



000080033

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Dichas bases imponibles negativas, se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán en su totalidad del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



000080034

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2020 por la Sociedad es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

14. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por Ernst & Young, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 3.500 y 2.380 euros, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.



CLASE 8.ª
del 1.º de 1.981



000080035

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se compone de dos hombres y tres mujeres.

Información exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital (Conflicto de interés).

Al cierre del ejercicio, los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Valores representativos de deuda						
FCC COMMERCIAL PAPER 31/05/21	EUR	100.029,67	(5,12)	99.871,39	(158,28)	XS2265828603
AUDAX RENOVABLES 4:20 18/12/27	EUR	99.861,92	161,10	100.392,40	530,48	ES0236463008
GRIFOLS SA 3.20 01/05/25 CALL	EUR	99.620,00	533,33	100.953,65	1.333,65	XS1598757760
CAIXABANK FRN 12M CALL 15/02/27	EUR	103.764,00	3.069,67	103.170,57	(593,43)	XS1565131213
BBVA FRN 12M 22/02/29 CALL 02/24	EUR	94.220,98	2.209,15	105.467,08	11.246,10	XS1954087695
TOTALES Valores representativos de deuda		497.496,57	5.968,13	509.855,09	12.358,52	
Instrumentos de patrimonio						
ENAGAS	EUR	27.582,41	-	20.354,35	(7.228,06)	ES0130960018
CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	25.568,90	-	24.971,92	(596,98)	ES0105630315
ALMIRALL S.A	EUR	22.984,62	-	16.740,36	(6.244,26)	ES0157097017
GRIFOLS	EUR	23.002,51	-	20.298,00	(2.704,51)	ES0171996087
SOL MELIA	EUR	34.082,64	-	20.117,24	(13.965,40)	ES0176252718
CELLNEX TELECOM SAU	EUR	22.787,65	-	26.917,76	4.130,11	ES0105066007
TELEFONICA SA (MADRID)	EUR	28.091,30	-	21.780,44	(6.310,86)	ES0178430E18
INTL CONSOLIDATED AIRLINES (ICA) (MADRID)	EUR	15.273,79	-	17.014,50	1.740,71	ES0177542018
BANCO SANTANDER (MADRID)	EUR	45.598,40	-	26.128,71	(19.469,69)	ES0113900J37
ACCIONA	EUR	20.281,84	-	24.507,00	4.225,16	ES0125220311
ACS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	EUR	20.351,70	-	21.584,25	1.232,55	ES0167050915
TOTALES Instrumentos de patrimonio		285.605,76	-	240.414,53	(45.191,23)	
Instituciones de Inversión Colectiva						
CREDIT SUISSE CORTO PLAZO FI-B	EUR	150.000,00	-	151.108,08	1.108,08	ES0155598032
RENTA 4 NEXUS FI	EUR	150.000,00	-	158.429,98	8.429,98	ES0173268006
TOTALES Inversión Colectiva		300.000,00	-	309.538,06	9.538,06	
TOTAL Cartera Interior		1.083.102,33	5.968,13	1.059.807,68	(23.294,65)	



CLASE 8.ª



000080036

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Valores representativos de deuda						
REP OF BRAZIL 12.50 05/01/22 (BRL)	BRL	76.803,36	2.400,08	53.435,84	(23.367,52)	US105756BL31
TELEFONICA EUROPE 5.875 03/49 CALL 03/24	EUR	102.410,30	4.442,47	112.782,87	10.372,57	XS1050461034
BAYER AG FRN 12M 02/04/75 (EUR) CALL	EUR	49.199,50	296,06	51.054,09	1.854,59	DE000A14J611
IBERDROLA INTL BV FRN 26/03/49 CALL	EUR	97.968,74	2.020,89	106.002,56	8.033,82	XS1797138960
INTRUM AB 2.75 15/07/22 (EUR)	EUR	9.672,09	110,76	9.759,47	87,38	XS1634531344
GOLDMAN SACHS GROUP FRN 3M 29/11/23	USD	115.891,09	199,98	127.072,25	11.181,16	US38141EB818
TOTALES Valores Representativos de deuda		451.945,08	9.470,24	460.107,08	8.162,00	

Instrumentos de patrimonio

TOTAL SE (PARIS)	USD	25.906,64	-	27.039,80	1.133,16	FR0000120271
LONZA GROUP AG-REG	CHF	21.287,40	-	21.027,40	(260,16)	CH0013841017
ALBEMARLE CORP	USD	19.555,06	-	34.054,28	14.499,22	US0126531013
SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMENTO E GESTA	EUR	33.168,17	-	19.881,00	(13.287,17)	PTSEM0AM0004
UMICORE	USD	20.002,20	-	23.416,84	3.414,64	BE0974320526
ANGLO AMERICAN	GBP	25.200,89	-	25.447,65	246,76	GB00B1XZS820
GLENCORE PLC (GBP)	GBP	26.189,93	-	29.503,03	3.313,10	JE00B4T3BW64
AIRBUS SE (PARIS)	EUR	20.094,44	-	20.200,50	106,06	NL0000235190
ASML HOLDING NV (HOLANDA)	EUR	20.964,63	-	14.417,32	(6.547,31)	NL0010273215
NVIDIA CORP	USD	10.494,86	-	16.008,46	5.513,60	US67066G1040
CISCO SYSTEMS (USD)	USD	30.176,19	-	26.631,72	(3.544,47)	US17275R1023
THERMO FISHER SCIENTIFIC INC	USD	21.990,22	-	26.308,84	4.318,62	US8835561023
CONTINENTAL AG	EUR	27.434,08	-	23.643,75	(3.790,33)	DE0005439004
HEXCEL CORP	USD	30.294,38	-	26.674,31	(3.620,07)	US4282911084
FANUC CORP	USD	25.925,88	-	29.791,36	3.865,48	US3073051027
XYLEM INC (USD)	USD	19.391,59	-	28.163,95	8.772,36	US98419M1009
RECKITT BENCKISER PLC	GBP	25.041,13	-	22.644,87	(2.396,26)	GB00B24CGK77
NOMAD FOODS LTD	USD	28.836,47	-	27.675,72	(1.160,75)	VGG6564A1057
NOVARTIS N	CHF	19.513,72	-	25.898,63	6.384,91	CH0012005267
PRESENIUS SE AND CO.KGAA	EUR	36.968,31	-	22.855,36	(14.112,95)	DE0005785604
PFIZER	USD	24.199,33	-	23.111,75	(1.087,58)	US7170811035
ADIDAS AG	EUR	18.180,90	-	31.279,50	13.098,60	DE000A1EWWW0
LVMH LOUIS VUITTON MOET HENNESSY	EUR	16.123,56	-	36.784,80	20.661,24	FR0000121014
HENNES AND MAURITZ AB- B	SEK	28.069,17	-	21.178,53	(6.890,64)	SE0000106270
TENCENT HOLDINGS LTD - UNS ADR	USD	30.319,79	-	30.013,07	(306,72)	US88032Q1094
AMAZON COM (USD)	USD	7.820,38	-	29.327,35	21.506,97	US0231351067
ALIBABA GROUP HLDG LTD-SPON ADR	USD	18.169,36	-	22.671,02	4.501,66	US1609W1027



CLASE 8.^a



000080037

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
VIVENDI S.A.	USD	27.064,47	-	31.128,40	4.063,93	FR0000127771
FLY LEASING-ADR-NEW YORK	USD	15.097,37	-	16.126,42	1.029,05	US34407D1090
ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD (USD)	USD	18.879,38	-	18.648,08	(231,30)	LR0008862868
BNP PARIBAS (PARIS)	EUR	41.390,55	-	34.139,16	(7.251,39)	FR0000131104
SILTRONIC AG	EUR	26.849,36	-	31.640,70	4.791,34	DE000WAF3001
UNILEVER PLC-AMSTERDAM	USD	31.670,38	-	30.482,47	(1.187,91)	GB00B10RZP78
ECOLAB INC	USD	25.217,17	-	26.566,84	1.349,67	US2788651006
MICROSOFT	USD	20.182,60	-	28.039,24	7.856,64	US5949181045
INTUITIVE SURGICAL INC.	USD	20.617,87	-	30.806,06	10.188,19	US46120E6023
MEDTRONIC PLC	USD	26.456,50	-	29.726,15	3.269,65	IE00BTN1Y115
SAP SE (XETRA)	EUR	24.620,47	-	28.306,08	3.685,61	DE0007164600
ADOBE INC.	USD	21.403,55	-	26.610,89	5.207,34	US00724F1012
FIRST SOLAR INC	USD	25.078,64	-	27.936,69	2.858,05	US3364331070
TOTALES Instrumentos de patrimonio		955.847,15	-	1.077.267,48	121.420,33	
Instituciones de Inversión Colectiva						
FLOSSBACH VON STORCH BOND OPPORTUNITI-I	EUR	104.589,56	-	114.492,11	9.902,55	LU0399027886
VANGUARD FTSE 100 UCITS ETF	GBP	30.264,87	-	30.119,40	(145,47)	IE00B810Q511
ISHARES DIGITAL SECURITY UCITS ETF A	USD	24.247,38	-	33.452,81	9.205,43	IE00BG0J4C88
ISHARES JPM EM LOCAL GOV.BOND ETF (XETRA)	GBP	75.151,01	-	67.215,31	(7.935,70)	IE00B5M4WH52
ISHARES JPM EMERG MRKT BOND EUR HED ETF	EUR	129.451,11	-	125.010,27	(4.440,84)	IE00B9M6RS56
LYXOR ETF CMTD CRB NON-ENERGY (EUR)	EUR	110.225,74	-	103.267,45	(6.958,29)	LU1829218582
ISHARES PHYSICAL GOLD ETC (USD) LONDON	USD	60.254,02	-	82.311,54	22.057,52	IE00B4ND3602
TOTALES Instituciones de inversión colectiva		534.183,69	-	555.868,89	21.685,20	
TOTAL Cartera Exterior		1.941.975,92	9.470,24	2.093.243,45	151.267,53	



CLASE 8.^a



000080038

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados a 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Derivados	Divisa	Vencimiento	Euros	
			Nominal comprometido	
Compromisos por operaciones largas				
Futuro SUBYACENTE EUR/USD 125000	USD	15/03/2021	249.682,21	
Compromisos por operaciones cortas				
Futuro S&P 500 INDEX 50	USD	19/03/2021	151.718,15	
Futuro NOCIONAL US NOTE 10YR 6.00 03 100000 FISICA	USD	22/03/2021	232.857,70	
Futuro DJ EURO STOXX 50 10	EUR	19/03/2021	105.075,00	
			739.333,06	



CLASE 8.ª
INTELLECTUAL



000080039

**EKUJ INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Anexo III Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)**

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Valores representativos de deuda						
AUTOPISTAS DEL A14.75 2020-04-01	EUR	133.728,02	(7.702,64)	134.198,89	470,87	ES0211839206
AUDAX ENERGIA SA 4.20 2022-06-02	EUR	97.120,00	2.980,23	99.152,27	2.032,27	ES0305039010
CAIXABANK SA 3.50 2027-02-15	EUR	103.764,00	3.068,49	105.730,78	1.966,78	XS1565131213
GRIFOLS SA 3.20 2025-05-01	EUR	99.620,00	785,02	102.539,43	2.919,43	XS1598757760
TOTALES Valores representativos de deuda		434.232,02	(868,90)	441.621,37	7.389,35	
Instrumentos de patrimonio						
MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	EUR	17.842,51	-	21.359,30	3.516,79	ES0105025003
AMADEUS IT GROUP SA	EUR	21.218,25	-	23.514,40	2.296,15	ES0109067019
CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	25.091,12	-	21.838,88	(3.252,24)	ES0105630315
BANCO SANTANDER SA	EUR	40.600,08	-	29.131,30	(11.468,78)	ES0113900J37
ENCE ENERGIA Y CELULOSA S.A.	EUR	16.047,48	-	15.836,05	(211,43)	ES0130625512
ENAGAS SA	EUR	27.582,41	-	25.764,42	(1.817,99)	ES0130960018
ALMIRALL SA	EUR	20.000,94	-	19.280,88	(720,06)	ES0157097017
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION	EUR	20.820,63	-	23.136,85	2.316,22	ES0167050915
RED ELECTRICA CORP SA	EUR	25.260,13	-	25.614,83	354,70	ES0173093024
MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA	EUR	29.394,32	-	19.783,62	(9.610,70)	ES0176252718
TOTALES Instrumentos de patrimonio		243.857,87	-	225.260,53	(18.597,34)	
Instituciones de Inversión Colectiva						
RENTA 4 NEXUS FI ACC	EUR	150.000,00	-	155.998,84	5.998,84	ES0173268006
RENTA 4 PEGASUS P FI	EUR	179.337,98	-	179.502,86	164,88	ES0173321011
TOTALES Inversión Colectiva		329.337,98	-	335.501,70	6.163,72	
TOTAL Cartera Interior		1.007.427,87	(868,90)	1.002.383,6	(5.044,27)	



CLASE 8.ª
PATENTES



000080040

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Anexo III Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)**

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía)/ Plusvalía	ISIN
Valores representativos de deuda						
FED REPUBLIC OF [12.50 2022-01-05	BRL	76.803,36	-997,33	66.450,78	(10.352,58)	US105756BL31
MEXICAN BONOS[6.50 2021-06-10	MXN	49.082,72	678,15	51.164,49	2.081,77	MXOMGO0000N7
TELEFONICA EUROPI[5.88 2049-03-31	EUR	102.410,30	4.430,33	117.091,30	14.681,00	XS1050461034
BAYER AG[2.38 2075-04-02	EUR	49.199,50	295,25	51.364,16	2.164,66	DE000A14J611
MORGAN STANLEY[2.45 2021-02-10	USD	81.358,83	303,54	89.223,80	7.864,97	US61744YAM03
VALE OVERSEAS LT[4.38 2019-12-19	USD	0,00	0,00	0,00	-	US91911TAM53
INTRUM AB[2.75 2022-07-15	EUR	49.729,00	1.911,51	49.296,38	(432,62)	XS1634531344
GOLDMAN SACHS GR[3.51 2023-11-29	USD	115.891,10	430,86	138.490,19	22.599,09	US38141EB818
TOTALES Valores representativos de deuda		524.474,81	7.052,31	563.081,10	38.606,29	

Instrumentos de patrimonio

UNILEVER NV (R.V)	EUR	19.942,21	0	18.698,95	(1.243,26)	NL0000388619
ING GROEP NV	EUR	25.062,66	0	26.239,04	1.176,38	NL0011821202
TOTAL SA	EUR	21.926,27	0	25.977,60	4.051,33	FR0000120271
PERNOD RICARD SA	EUR	13.447,04	0	20.722,00	7.274,96	FR0000120693
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTO	EUR	11.672,29	0	26.508,80	14.836,51	FR0000121014
CAPGEMINI SA	EUR	21.885,30	0	23.958,00	2.072,70	FR0000125338
BNP PARIBAS SA	EUR	35.313,22	0	31.275,36	(4.037,86)	FR0000131104
HENNES AND MAURITZ AB	SEK	28.069,17	0	22.445,52	(5.623,65)	SE0000106270
UMICORE SA	EUR	20.002,20	0	25.842,56	5.840,36	BE0974320526
NOVARTIS AG	CHF	21.552,47	0	31.330,36	9.777,89	CH0012005267
CONTINENTAL AG	EUR	22.205,44	0	16.712,70	(5.492,74)	DE0005439004
FRESENIUS	EUR	36.968,31	0	30.308,72	(6.659,59)	DE0005785604
COVESTRO AG	EUR	20.129,66	0	18.155,10	(1.974,56)	DE0006062144
SAP SE	EUR	20.997,32	0	29.959,68	8.962,36	DE0007164600
SILTRONIC AG	EUR	26.849,36	0	22.160,84	(4.688,52)	DE000WAF3001
FACEBOOK INC	USD	23.869,48	0	29.469,75	5.600,27	US30303M1027
FANUC CORP	USD	25.925,88	0	24.213,33	(1.712,55)	US3073051027
UNITED TECHNOLOGIES CORP	USD	20.862,05	0	23.772,96	2.910,91	US9130171096
PFIZER INC	USD	24.199,33	0	26.799,54	2.600,21	US7170811035
AMAZON.COM INC	USD	12.086,04	0	28.014,36	15.928,32	US0231351067
HEXCEL CORP	USD	19.990,71	0	24.124,43	4.133,72	US4282911084
BAIDU INC	USD	33.337,72	0	21.304,75	(12.032,97)	US0567521085
ALIBABA GROUP HOLDING LTD	USD	24.734,77	0	30.642,43	5.907,66	US01609W1027
INTUITIVE SURGICAL INC.	USD	24.651,80	0	28.995,32	4.343,52	US46120E6023



CLASE 8.^a



000080041

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Anexo III Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
NVIDIA CORP	USD	20.989,71	0	26.020,23	5.030,52	US67066G1040
CISCO SYSTEMS INC	USD	25.118,45	0	25.106,42	(12,03)	US17275R1023
ECOLAB INC	USD	25.217,17	0	25.816,27	599,10	US2788651006
MCDONALD'S CORP	USD	19.242,82	0	28.549,03	9.306,21	US5801351017
SEMAPA SOCIEDADE DE INVESTIMENT	EUR	28.048,60	0	20.703,48	(7.345,12)	PTSEM0AM0004
TOTALES Instrumentos de patrimonio		674.297,45	0,00	733.827,53	59.530,08	
Instituciones de Inversión Colectiva						
PARTICIPACIONES LYXOR ETF CMDT CRB NON-E	EUR	110.225,74	0,00	101.912,25	(8.313,49)	LU1829218582
PARTICIPACIONES ISHARES JPM EMERG MRKT B	EUR	129.451,11	0,00	125.909,91	(3.541,20)	IE00B9M6RS56
PARTICIPACIONES ISHARES DIGITAL SECURITY	EUR	24.843,04	0,00	28.764,47	3.921,43	IE00BG0J4C88
PARTICIPACIONES ISHARES PHYSICAL GOLD ET	USD	82.406,23	0,00	98.778,44	16.372,21	IE00B4ND3602
TOTALES Inversión Colectiva		346.926,12	0,00	355.365,07	8.438,95	
TOTAL Cartera Exterior		871.400,93	7.052,31	918.446,17	47.045,24	



CLASE 8.ª



000080042

**EKUJ INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Anexo IV Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)**

Derivados	Divisa	Vencimiento	Euros	
			Nominal comprometido	
Compromisos por operaciones cortas				
Futuro SYP 500 INDEX 50	USD	20/03/2020	287.792,03	
Futuro IBEX 35 COMPOSITE INDEX 10	EUR	17/01/2020	191.510,00	
Futuro DJ EURO STOXX 50 10	EUR	20/03/2020	335.790,00	
			815.092,03	



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000080043



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



000080044

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



000080045

EKUI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2020

El año 2020 será recordado por el fuerte impacto de la crisis sanitaria. Una pandemia que ha afectado a nivel económico, político y social debido a los estrictos confinamientos y las medidas de distanciamiento. Desde su inicio, Covid-19 generó fuertes retos tanto a nivel social como económico, así como una sensación de incertidumbre en los mercados financieros. La rápida actuación de los Gobiernos y Bancos Centrales con medidas expansivas, han permitido cerrar el año con resultados que nadie podría presagiar.

Un año que comenzaba con subidas generalizadas en los activos de riesgo con la esperanza de que las tensiones comerciales entre Oriente y Occidente, el Brexit y las elecciones en Estados Unidos que eran tres de los grandes protagonistas del año, quedarían ya definitivamente en segundo plano y los temores a crisis económicas se diluían en un mar de rentabilidades positivas.

Sin embargo, el temor a una recesión económica derivada de la pandemia no dejaba títtere con cabeza y a finales del mes de vimos una de las mayores y más rápidas caídas en practicante todos los activos financieros. En los peores momentos del año hemos visto caídas del 28% en el Ibex 35, del 25% en el Eurostoxx50 y retroceder el SP500 hasta un 20%. Si hablamos de la renta fija, las caídas han sido igualmente de abruptas y la recuperación más lenta. Así índices que representan segmentos como el de los convertibles o el High Yield también han llegado a perder más de una quinta parte de su valor en los peores momentos del año.

Con mayor o menor prisa, los cierto es que los mercados, como casi siempre descontaron lo peor y también empezaron a valorar que con el desarrollo de vacunas las consecuencias de la pandemia podrían no ser tan catastróficas y de nuevo ayudados por la artillería de los bancos centrales conseguimos cerrar un año, pese a todo, con rentabilidades muy razonables .

Así el S&P 500 subió un 16%, el Nasdaq un 47% y el Dow un 7,2%. Por su parte, el Nikkei registra una revalorización del 16%, mientras que en Europa, el Eurostoxx 50 finalizó con una caída del 5% y por países, Alemania sube un 3,5%, Francia cae un 7%, y en la cola el Ibex 35 con un -15% y Reino Unido -14%%. Por el lado emergente, el MSCI Emergentes en USD sube un +16%.

En lo que a la renta fija se refiere, el movimiento ha sido en paralelo al de las bolsas. En EEUU, la ampliación de la pendiente se genera por la mayor ampliación de los tramos más largos, mientras que en Europa toda la curva al final del año se ha comportado de manera muy similar. Por la parte de divisas, el Euro se ha debilitado casi un 9% en el año, desde los 1,12 con los que empezó el año hasta el 1,22. En su cruce frente a la libra con el Brexit como telón de fondo el cruce cerró en las 0,89 Libras por Euro desde las 0,85 que iniciaba el año.

En lo que al capítulo plebiscitario se refiere, los Estados Unidos terminan un año políticamente muy controvertido, con una victoria parlamentaria ajustada que deja dudas razonables de cuanto pueden cambiar las cosas sin elevado coste político para el nuevo gobierno. Pero sin duda lo que sido el detonante para un cambio en el sentimiento han sido las noticias sobre las vacunas que prometen elevados porcentajes de éxito y ausencia de efectos secundarios.



CLASE 8.^a
Sociedad Anónima



000080046

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Informe de gestión del ejercicio 2020

Por otro lado, en el plano internacional, el hecho más destacado es la firma in extremis del acuerdo comercial de mínimos (largamente demorado) del Brexit entre la Unión Europea y Reino Unido, que también ha ayudado a reducir la incertidumbre.

Después de finalizar un año al final con subidas comportamientos muy dispares entre las bolsas americanas y europeas, encaramos el 2021 con optimismo. Creemos que la combinación de los intensos estímulos fiscales y monetarios por parte de Gobiernos y Bancos Centrales, y el efecto positivo en el sentimiento del consumidor, que tendrá en sus manos la ansiada vacuna durante los próximos meses, es probable que resulten en una recuperación económica más rápida de la esperada.

**EKUI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Formulación cuentas anuales e Informe de gestión
Ejercicio 2020**

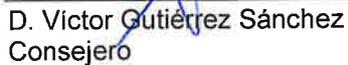
Reunidos los Administradores de EKUI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. en fecha 3 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

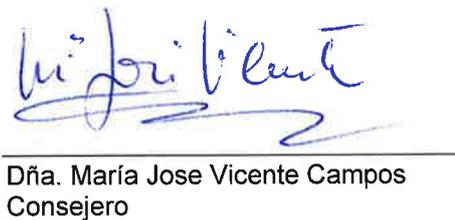
- a) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Clase 8ª, números del 000080001 al 000080046 ambos inclusive
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Clase 8ª, números del 000080047 al 000080092 ambos inclusive
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Clase 8ª, números del 000080093 al 000080138 ambos inclusive

FIRMANTES:


D. Antonio Yus Teruel
Presidente


D. Víctor Gutiérrez Sánchez
Consejero


Dña. María Jose Vicente Campos
Consejero


Dña. Clara Yus Vicente
Secretario Consejero